



Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín

Medellín, 09 (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	ORDINARIO ÚNICA INSTANCIA
Demandante	JOSÉ BENJAMÍN URANGO MESTRA
Demandada	SERVILEGAL P.H. S.A.S. Y OTROS
Radicado	05 001 41 05 001 2019 00963 00
Decisión	FIJA CONTINUACION AUDIENCIA

En el proceso de la referencia, analizada la actuación surtida, se advierte que mediante audiencia de fecha 08 de noviembre de 2023 se ordenó vincular en calidad de demandados a los señores MAURICIO FIGUEROA LOPERA y CAROLINA ARROYAVE DUQUE.

Por otro lado, se verifica que la parte demandante realizó en debida forma la notificación de la demanda a cada uno de los vinculados a los correos indicados y reconocidos por el Despacho conforme lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción que le asiste y, con el propósito de evitar que se presenten futuras nulidades.

En virtud de lo anterior, se fija para **el 25 de junio de 2024 a las 9:00am** la continuación de la audiencia del artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para celebrarla en forma virtual a través de la plataforma TEAMS, en armonía con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, en la cual se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el art. 77 ibídem, se practicarán las pruebas y se proferirá la sentencia.



Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín

Las partes deberán conectarse al siguiente enlace de Microsoft teams:

[LINK](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA PAOLA LOPEZ PRETELT
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Paola Lopez Pretelt

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 603666cb23e80a7dc2702200deb95bf424dcefd6a1eafe81deee6e000d1cae

Documento generado en 09/04/2024 05:37:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>